

ORDEN de 21 de abril de 2009, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de Personal Laboral fijo en la categoría profesional de Educador de Centros Sociales (2061), por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2003, 2005 y 2006.

Aprobado el listado definitivo de Educador de Centros Sociales (2061) por Resolución de 17 de marzo de 2009 (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2009), de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Orden de 30 de abril de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2003, 2005 y 2006 (BOJA núm. 105, de 29 de mayo) y en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y el artículo 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, esta Consejería de Justicia y Administración Pública

HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva a los mismos, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Educador de Centros Sociales (2061) convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 30 de abril de 2007, y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Los/as aspirantes seleccionados/as comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Secretaría General para la Administración Pública, en virtud del artículo. 4.b) de la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Orden, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 1 de junio de 2009.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un periodo de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de abril de 2009

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública en funciones

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN 30 DE ABRIL DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO CATEGORÍA: 2061 EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
52553313S	ALCALA	SANZ CENTRO DE PROTECCION LUCANO	CONCEPCION	885810 CORDOBA /CERRO MURIANO	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
31213497J	ALONSO	FORJA CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	ELENA	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ
30457661A	AVILA	DIEZ CENTRO DE PROTECCION JUAN DE MAIRENA	PURIFICACION	908710 CORDOBA /CORDOBA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA
75414019D	BARBA	FONANILLA CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	AMPARO DEL PILAR	1017810 SEVILLA /MARCHENA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
25092193K	BOTELIA	REYES C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	JUAN MANUEL	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
25687629X	BRAVO	PARRADO C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	MOISES	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
25663399E	CABELLO	CHECA C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	ANA ISABEL	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
27386971C	CASTELLANO	FERNANDEZ C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	ANTONIO	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
25080512R	GARCIA	JIMENEZ C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	LUIS MIGUEL	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
28574810R	LOPEZ	CRUCES CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	CRISTOBAL J	1017810 SEVILLA /MARCHENA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA
25674661Z	MADUEÑO	MELENDEZ C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	CRISTOBALINA	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
31640454K	MARTIN	ORTIZ C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION	MARIA MERCEDES	881510 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [IA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ
25699741R	MARTIN	FUERTO CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	ALICIA ISIDORA	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
25975193M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTINEZ	WASMER CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	ANTONIA MARIA	954010 JAEN /CAROLINA [LA]	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN
29482581P IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORTA	PEREZ C.PROTECCION MENORES JUAN R. JIMENEZ	ANDRES JESUS	935010 HUELVA /HUELVA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA
80121104Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORTIZ	LUQUE CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	INMACULADA	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
30511858N IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORTIZ	ORTIZ CENTRO DE PROTECCION JUAN DE MAIRENA	MARIA DOLORES	908710 CORDOBA /CORDOBA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA
28522830R IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PEREZ	GONZALEZ CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	ANA MARIA	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
25095666K JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	ROJO	LARA C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS	FRANCISCO FLORENCIO	992210 MALAGA /TORREMOLINOS	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA
30529974G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RUIZ	LARA CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR	MARIA ISABEL	853610 CADIZ /CHIPIONA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ
31662588Y IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VARELA	HIERRO CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	ISABEL	855510 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ